

Viuda
n.º el mismo.

de esta Real Corporacion, D. Esteban Ferradell.⁵⁹ 117.
El Sr. Director hizo notar que si bien el difunto
D. Esteban Martinez Jimenez que anteriormente desempe-
ñó este cargo, disfrutaba trece mil trescientos reales
anuales, por gracia especial de la Corporacion, merced
á sus dilatados y buenos servicios, la dotacion que estaba
senalada á este cargo, lo era solo de dos mil doscientos
reales, y que en su opinion, esta y no aquella, era
la que debia asignarse al nuevoamente elegido: con-
forme en su todo la R. Sociedad, acordó se verifi-
carse así.

Viuda del
difunto D. Esteban
Martinez.

Los Srs. D. Juan M. Lopez y D. Carlos Garcia
Clementin llamaron la atencion de la Real Socie-
dad, á cerca de la situacion angustiosa á que habia
quedado reducida la viuda del difunto D. Esteban
Martinez, sin recursos de ningun genero, y con tres
huerfanos desvalidos, por cuya razon suplicaban
á la Sociedad, sumase con benevolencia la situacion
de aquellas y les tendiese su mano benéfica para
atenuar en parte las privaciones á que las reducía
el fallecimiento del marido y padre que habia
servido cumplidamente á la Corporacion, por espa-
cio de 47 años, toda vez que existian precedentes
de iguales actos de generosidad ejercidos por la
Corporacion, con viudas y huérfanos de otros degen-